

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA No. 1

El día 03 de Diciembre de 2014 en las instalaciones de la empresa Textamper, se reunió el representante legal y sus trabajadores para conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1.986, al Decreto 1295 de 1.994 y a las exigencias del Ministerio del Trabajo o quién haga sus veces, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Para tal efecto se estableció el siguiente orden del día:

- 1-** Constatación del quórum.
- 2-** Elección del Comité.
- 3-** Constitución del Comité.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procedió al escrutinio de la votación popular quedando conformada la lista de representantes al comité por parte de los trabajadores.

El representante legal de la empresa nombró a las siguientes personas:

Por parte de la empresa

Principal

Christian Esteban Jessua Garcia Marín
C.C. 1037586236

Suplente

Diana Carolina Carcamo Ceballos
C.C. 1036668021

Y los trabajadores nombraron a:

Principal

William Bernardo Echavarria
C.C. 70078416

Suplente

Diego Alejandro Martinez
C.C. 43078517

Estos últimos nombrados por votación en asamblea general de trabajadores.

Integrado el comité se procedió de acuerdo a la Resolución 2013 de 1.986 a nombrar al Presidente y al Secretario del mismo, con el objeto de mantener en la coordinación, organización y funcionamiento del comité.

El representante legal de la empresa designa a Cristian esteban Jessua García como Presidente del comité y por votación del comité se nombra a Nidia Marín Chavarriaga secretario(a) del mismo.

No siendo otro el objeto de la misma se dio por terminada la reunión.

Christian Esteban Jessua García

Presidente
C.C. 1037586236

Nidia Marín Chavarriaga

Secretaria(o)
C.C. 43078462